

Y en atencion agra. mediante la General J^{er}
dad que ofrece la cosecha proxima, de dia
dia Van Vassando de Precio los granos, y a que
quella sequiam.^{te} ofrece V^{er}integrarse el Posito
lar d^{ha} seterientar noventa y sen faneg.^s y
dia de trigo del fondo de Sabradouer que a el Pre
te tiene con muchas Ventajas en el Precio Com
randose en el dia al de quarenta y tres x.^s cad
fanega, para que el comun logre a el mismo ti
po la equidad de la Vasa que causara en el Par
graduandose lar d^{ha} seterientar noventa y se
faneg.^s y media al Precio de quarenta y tres x.^s, Co
putandose con los Valores de las otras dos parti
dar Compradar = Azemos presente que a el
precio de quarenta y tres x.^s lar seterientar no
venta y sen faneg.^s y media Valen treinta y qu
tro mil doscientos quarenta y nueve x.^s diez y
siete m.^s, que juntas a una suma lar V^{er}ferida
tres partidas de trigo existentes, componen la
de mil quinientar quarenta y siete f.^s y media
de trigo y sus Valores en la forma que Van V^{er}
ridos, igualm.^{te} a una suma azen la de ochenta
y un mil quinientos cinco x.^s veinte y dos ma
xav.^s, los quales distribuidos entre lar d^{ha} mil
quinientar quarenta y siete f.^s y media corres
ponde a cada una el precio de cinquenta y dos
x.^s veinte y tres maxav.^s, quedando a Beneficio de
Posito y en aum.^{to} suyo trescientos y ochenta
maxav.^s; y como quiera que la fanega de trigo
produce noventa y siete ogazar de a diez y sen
onzav y media de pan cozido cada una, que vend
dar a veinte maxav.^s, importan cinquenta y siete
x.^s y dos m.^s; el Visto que pagandose el trigo al po
sito para la continuacion del Panadero a precio
de cinquenta y quatro x.^s y sen maxav.^s fanega
le quedan de beneficio y ganancia a demar de

50

